

SINDICAL

UGT y CCOO ven la sentencia que permite el despido objetivo por enfermedad como «la gota que colma el vaso»

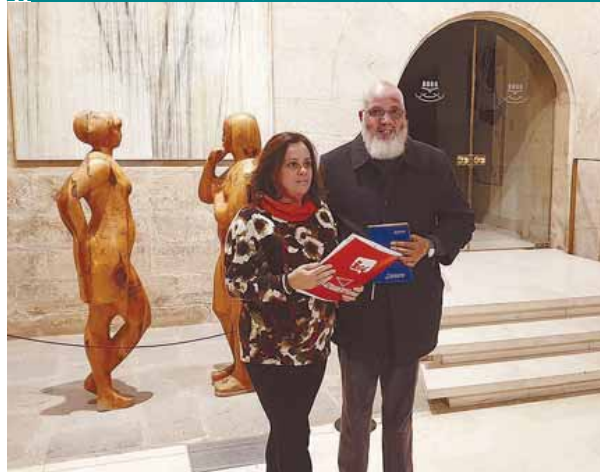
EUROPA PRESS / LOGROÑO

UGT y CCOO consideran la sentencia que permite el despido objetivo por bajas por enfermedad, aunque sean justificadas, como la «gota que ha colmado el vaso» tras la «precarización» que supuso la reforma laboral de 2012. Más de un centenar de personas se concentraron ayer, en respuesta a una iniciativa nacional que rechaza «el despido por enfermar» y lo considera como una de las consecuencias más lesivas de la reforma laboral de 2012. La sentencia del Tribunal Constitucional ve ajustados a la Carta Magna los despidos por bajas laborales según el Artículo 52.d de esta reforma y, ante ella, el secretario general de CCOO, Jorge Ruano, advirtió que «no vamos a admitir que los trabajadores acudan a su puesto enfermos» por miedo al despido.

El secretario general de UGT, Jesús Izquierdo, proclamó que «no nos cansaremos de decir que la reforma precarizó el empleo y no consiguió el objetivo de crear empleo». Destacó como «uno de los elementos más denigrantes» de esta «poner por encima del derecho a la salud la libertad de empresa» a la hora de regular la actividad y el absentismo. Pidió al «nuevo gobierno progresista» que tenga como prioridad derogar aspectos como la posibilidad de despedir por acumulación de bajas por enfermedad justificada.

Ante las justificaciones dadas por el responsable de la FER, acerca de que el «absentismo recurrente» es un problema, indicó que eso ya se regula en el Estatuto de los Trabajadores pero «se ha modificado» y, ahora se va a «casos individuales» permitiendo, por ejemplo, despedir a una persona tras una intervención quirúrgica o dos gripes.

PARLAMENTO DE LA RIOJA



IU propone reactivar la ponencia sobre Paz y Libertad en el Sáhara

La diputada regional de IU, Hénar Moreno, propuso ayer reactivar la ponencia del Parlamento de La Rioja sobre Paz y Libertad en el Sáhara Occidental. Esta ponencia deberá hacer frente, en esta legislatura, a los retos de trabajar por el derecho de autodeterminación y luchar contra la violación de los derechos humanos que vive el pueblo saharauí, añadió Moreno, quien se reunió con el delegado saharauí en La Rioja, Abdelahé Jamás. / NR

GOBIERNO REGIONAL

Agricultura actualiza al sector las cifras de los programas de ganadería

NR / LOGROÑO

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha actualizado al sector las cifras de los programas de vigilancia de enfermedades animales y fauna silvestre de 2019 durante la reunión de la Mesa Ganadera. La consejera de Agricultura, Eva Hita, presidió la primera reunión de la Mesa Ganadera en la presente legislatura con asistencia de los representantes de las organizaciones agrarias (ARAG-ASAJA, UAGR y UPA) y del Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja, informó el Gobierno en una nota.

El jefe de Servicio de Ganadería, Javier Puértolas, reiteró al sector que La Rioja es una región oficialmente indemne frente a la brucelosis bovina – con 322 rebaños y 36.500 animales chequeados en el presente año-, y frente a la brucelosis ovina y caprina, para la que se controlan todos los años la tercera parte de los rebaños –en este 2019, 132 rebaños y 15.000 animales chequeados-. La Rioja se muestra, asimismo, libre de todos los serotipos de la enfermedad de la lengua azul.

En referencia a la vigilancia ejercida ante las encefalopatías espongiiformes transmisibles, Puértolas informó de que se han tomado hasta octubre de 2019 282 muestras en ganado bovino –con la obligatoriedad de incluir a todos los bovinos mayores de 48 meses muertos en explotación-; 100 muestras en ovino y 71 muestras en caprino con resultado negativo.

Puértolas incidió en los necesarios controles efectuados sobre las harinas en alimentación animal y la obligatoriedad de la toma de muestras en explotaciones autorizadas para alimentación de aves necrófagas. Desde la Consejería se transmitió las medidas de vigilancia activa y pasiva frente a la gripe aviar, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales.

NUEVA APP | CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA FAMILIAR



Los cinco alumnos galardonados, con los organizadores del premio Plan de Negocio de la UR. / NR

Una aplicación sobre la Laurel gana el Premio al Mejor Plan de Negocio de la UR

NR / LOGROÑO

Una aplicación para dispositivos móviles sobre la calle Laurel ha ganado el Premio al Mejor Plan de Negocio de la Cátedra de Empresa Familiar de la UR.

El equipo premiado está integrado por los estudiantes en el grado

de Administración y Gestión de Empresas: Diego Alonso, Elena Aguado, Pedro Álvarez, Natalia Calvo e Isabel González.

Diego Alonso, en representación del equipo, explicó que esta aplicación permite a los usuarios obtener una ruta conforme a su presupuesto, necesidades y gustos, tras

la previa realización de cuestionario. Incluye la posibilidad de valorar los establecimientos, con el fin de promover un «lazo mayor» entre los visitantes y los locales; además, dispone de un servicio de promoción para los proveedores de los productos y vinos disponibles a la venta en la zona Laurel.

Finca de los Arandinos
Bodega | Hotel

- MENUS ESPECIALES -
- ESPACIOS PRIVADOS -
- VISITAS A BODEGA -
- SERVICIO DE TRANSFER -

PACKS REGALO

12€ IVA incluido

20€ IVA incluido

INFORMACIÓN RESERVAS **941 446 126**
WELCOME@FINCADELOSARANDINOS.COM